

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 15 de abril de 2025, reunidos y reunidas en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los y las integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de su Reglamento.

Así mismo, se encuentran presentes las siguientes personas; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; y la Licda. Claudia Elizondo Olivas en apoyo a la presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.002/2025** relativa a la **"Adquisición de seguro de automóviles que ampara la flotilla del parque vehicular propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos"**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación.

Se hace constar que no se encuentran presentes ningún licitante.

Se comunica a las y los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Así mismo, se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de "la Ley", las solicitudes de aclaraciones a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V.	27
Seguros Sura S.A. de C.V.	4

A continuación, se da respuesta a las preguntas enviadas en tiempo y forma del licitante, en los siguientes términos:

A) A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Aclaración General	Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y anexos a: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CEDH PRESENTE. - Asimismo, ratificar que la licitación que nos ocupa es la Licitación Pública Presencial número: CEDH:16c.5.005/2024 Relativa a: La adquisición de seguro de automóviles que ampara la flotilla del parque vehicular propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Es correcta su apreciación, los escritos y anexo deben dirigirse al COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CEDH. Se ratifica que la licitación que nos ocupa es la Licitación Pública Presencial número: CEDH:16c.5.002/2025 relativa a la "Adquisición de seguro de automóviles que ampara la flotilla del parque vehicular propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos solicitado por la Dirección de Servicios Administrativos".
2	Aclaración General	Referencia A) FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS EVENTOS. Al respecto favor de confirmar que la fecha de inscripción se podrá realizar también el mismo día del registro de los licitantes interesados en participar por lo que se podrá efectuar el día 23 de abril de 2025 previo a las 13:00 horas si es que no hay algún manifiesto de diferimiento de fecha u horario por parte de la convocante en esta junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases: "La inscripción deberá realizarse de forma presencial en el Departamento de Seguimiento Administrativo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, desde la publicación de la Convocatoria hasta 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en horario de 9:00 A.M. a 15:00 P.M., en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih. Para tales efectos, deberá presentarse el comprobante original de pago y se emitirá recibo simple, el cual deberá incluirse en el sobre de la Propuesta Técnica. (En original y copia). "
3	Aclaración General	Se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestras propuestas nos proporcione las bases y anexos de licitación en formato editable (Word). a nicolascg@anaseguros.com.mx	Las bases y sus anexos fueron enviados mediante correo electrónico el día 14 de abril de 2025
4	Aclaración General	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE MENSAJERÍA. Al respecto favor de confirmar que nuestra entrega de propuestas también podrá ser entregada por servicio postal o mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante durante el acto de apertura de propuestas esto derivado a que la disposición de las actas del proceso de licitación podrá ser consultadas en las páginas de internet: www.cedhchihuahua.org.mx y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases : Título ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso B) RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE MENSAJERÍA. En el presente procedimiento no se recibirán propuestas que sean enviadas a través de servicio postal o mensajería.
5	Aclaración General	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero siendo suficiente para su acreditación presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él "Carta poder simple" en original, otorgada por nuestro representante legal quien firma nuestras proposiciones y fotocopia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases : Título ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso I) FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL

6	Aclaración General	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Al respecto favor de ratificar que la póliza objeto de esta licitación es partida única.	Es correcta su apreciación, la póliza objeto de esta licitación es PARTIDA ÚNICA.
7	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA "VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO". Al respecto favor de precisar de manera clara la vigencia de la póliza objeto de la licitación que nos ocupa	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, deberá considerar que el inicio de vigencia será de acuerdo a la fecha de emisión señalada en las pólizas la cual deberá cumplir con lo señalado en el Anexo Técnico en cuanto al plazo, lugar y condiciones de entrega de ellos bienes, "El proveedor deberá entregar las cartas cobertura o las pólizas definitivas y sus incisos correspondientes, dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la fecha de emisión del fallo adjudicatorio o de acuerdo a la fecha solicitada por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la CEDH."
8	ÚNICA	FORMA DE PAGO. Favor de ratificar la forma y Condiciones de pago que se aplicarán para las pólizas en concurso.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y en el anexo técnico En el presente procedimiento de contratación no se otorgará anticipo, los pagos se realizarán previa presentación de orden de compra, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la presentación de la facturación correspondiente, que cumpla con las disposiciones fiscales que emita la autoridad correspondiente, en la que conste el periodo y concepto de los servicios recibidos a entera satisfacción por parte del Administrador del Contrato, así mismo, deberá anexar a la factura el documentos que acredite la entrega de los bienes o la prestación del servicio.
9	ÚNICA	FORMA DE PAGO. Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.	Es correcta su apreciación en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en las bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados
10	ÚNICA	SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA. Solicitamos a la convocante confirmar que se deberá considerar un folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen la DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA, OTRO INICIAL PARA LA PROPUESTA TECNICA Y OTRO MAS INICIAL PARA LA PROPUESTA ECONOMICA, es decir SE habrá de FOLIAR DE FORMA INDEPENDIENTE	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases : Título ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso F) SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA . La propuesta deberá estar totalmente foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. En su caso, los catálogos, folletos o fichas técnicas solicitadas por la convocante, deberán ser rubricados o firmados por los licitantes.
11	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA "Relación del Parque Vehicular a asegurar" Agradeceremos a la Convocante proporcionar la relación a detalle y en formato Excel del parque a asegurar, indicando las adaptaciones, blindaje, equipo especial y el valor de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y sus anexos, mismos que fueron enviados mediante correo electrónico el día 14 de abril de 2025

12	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA "Relación del Parque Vehicular a asegurar" Solicitamos amablemente a la convocante Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar en la cobertura del seguro objeto de la licitación que nos ocupa.	El número total de unidades a considerar en la cobertura del seguro objeto de esta licitación son 33 (treinta y tres)
13	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA. Al respecto Se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros originados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación quedaran excluidos los siniestros originados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego.
14	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA Solicitamos a la convocante que para hacer efectivo el reclamo en caso de siniestro por robo será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación. La convocante se apegará a los procedimientos requeridos de acuerdo a la legislación aplicable
15	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA. Se solicita a la convocante indicar si la unidad TOYOTA HIACE Modelo 2022 es de transporte de personal y de ser el caso especificar si requiere la cobertura R.C Viajero e indicar la Suma Asegurada por pasajero en (UMAS). Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, favor de considera que en la póliza que al momento se encuentra vigente dicha cobertura está señalada como RC pasajeros con una suma asegurada de 3160 UMAS por pasajero.
16	ÚNICA	INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA APARTADO B "OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL," Al respecto favor de confirmar que la fecha de emisión del documento en cuestión deberá ser a partir de la fecha de publicación de la convocatoria de la licitación que nos ocupa es decir a partir del 9 de abril de 2025. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, la OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , deberá estar vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas (se considerará vigente cuando la misma sea emitida con una antigüedad no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas)
17	ÚNICA	INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA APARTADO 23 Solicitamos a la convocante confirme que el apartado en referencia corresponde a presentar únicamente el denominado anexo 13 el que manifiesta que <u>EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO</u> nos comprometemos a presentar la lista de talleres con quienes tenemos convenio en el Estado, la cual incluirá, nombre del taller, teléfono, dirección y nombre de la persona de contacto. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, el licitante deberá presentar inicialmente el anexo 13 y en caso de resultar adjudicado deberá presentar adicionalmente la lista de talleres con quienes tiene convenio en el Estado, la cual incluirá, nombre del taller, teléfono, dirección y nombre de la persona de contacto

18	ÚNICA	INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA APARTADO 26 Solicitamos a la convocante confirme que el apartado en referencia corresponde a presentar nuestras condiciones generales registradas ante la CNSF en el ramo de seguro vehicular a las que habrá de agregarse la cláusula de prelación que tiene por alcance lo siguiente: "CLÁUSULA DE PRELACIÓN": LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECEERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.	El licitante deberá presentar sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Las cuáles serán aplicables siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Estado de Chihuahua y lo solicitado en las bases de este procedimiento y su convocatoria
19	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA. Se solicita a la convocante confirme que para las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, se podrá efectuar una depreciación del 10% por año o en su caso favor de indicar el porcentaje de depreciación a considerar. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, para las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, se podrá efectuar una depreciación del 10% por año
20	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA. Se solicita a la convocante indicar si para las unidades tipo Pick Up se requiere amparar los daños por la carga. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y en el anexo técnico.
21	ÚNICA	En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de que la respuesta sea afirmativa se solicita a la convocante especificar en qué consiste la carga transportada. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y en el anexo técnico
22	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA "VALOR FACTURA" Se solicita a la convocante confirmar que la indemnización a valor factura aplicara únicamente para unidades cuya fecha de factura no exceda los primeros 12 meses a partir de la fecha de la factura de origen. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y en el anexo técnico. En daños materiales y robo, se solicita valor factura para unidades modelo 2024, independientemente de la fecha de facturación.
23	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA "VALOR FACTURA" Se solicita a la convocante confirmar que la indemnización a valor factura aplicara únicamente cuando se afecte la cobertura de Robo Total. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y en el anexo técnico. En daños materiales y robo, se solicita valor factura para unidades modelo 2024, independientemente de la fecha de facturación.
24	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA COBERTURA ESPECIAL RC ENTRE AUTOS PROPIOS. Al respecto favor de confirmar que la cobertura en cuestión refiere a la denominada Responsabilidad Civil Cruzada que tiene por alcance lo siguiente: "SE CUBREN LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, VEHÍCULOS QUE SEAN CONDUCIDOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL CONTRATANTE, DANDO LUGAR AL PAGO DE UN SOLO DEDUCIBLE CUANDO PROCEDA, PARA EL RESPONSABLE DEL SINIESTRO"	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y en el anexo técnico

25	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA: Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Hacemos de su conocimiento que el vehículo descrito en el renglón ocho del listado de vehículos cuenta con un camper de fibra de vidrio instalado.
26	ÚNICA	ANEXO TÉCNICO PARTIDA ÚNICA. Al respecto favor de indicar el USO de cada una de las unidades (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, trasporte de personal etc.).	Solo el vehículo marca Toyota, tipo Hiace, modelo 2022, descrita en la relación de vehículos presentada en las bases, es para transporte de personal, el resto es uso personal de acuerdo a las funciones desempeñadas.
27	ÚNICA	"FIRMA DEL CONTRATO" Al respecto solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto	No se acepta su propuesta. Al ser la convocante un Organismo Público no contamos con la totalidad de los documentos señalados.

B) SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Aclaración General	Se solicita al convocante por favor proporcionar las bases y anexos en formato Word. Agradecemos su aceptación.	Las bases y sus anexos fueron enviados mediante correo electrónico el día 14 de abril de 2025
2	Aclaración General	Se solicita al convocante confirme que para lo no establecido en las bases y en la junta de aclaraciones, será aplicable lo establecido en nuestras condiciones generales. Agradecemos su aceptación.	El licitante deberá presentar sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Las cuáles serán aplicables siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Estado de Chihuahua y lo solicitado en las bases de este procedimiento y su convocatoria
3	Aclaración General	Se solicita al convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con las disposiciones de carácter general al artículo 492 de la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros se deberán de proporcionar los siguientes documentos: a. Decreto y/o acta de creación de la dependencia convocante, b. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, c. Constancia de situación fiscal, d. Poder notarial, e. IFE del apoderado de la dependencia	Es correcta su apreciación, la convocante entregara al licitante ganador los siguientes documentos: a. Decreto y/o acta de creación, b. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, c. Constancia de situación fiscal, d. Poder notarial, e. IFE del apoderado de la dependencia

4	Aclaración General	Se solicita al convocante confirmar documento a entregar en sección VI. Punto 10. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, especificar si se deberá presentar documento correspondiente al estado de Chihuahua o al correspondiente al domicilio fiscal	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, el licitante deberá presentar la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES vigente y positiva; expedida por la Recaudación de Rentas del Estado que corresponda a su domicilio fiscal
---	--------------------	--	--

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de "la Ley".

Para efectos de las notificaciones personales, se hace contar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a las personas licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx

Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 23 de abril de 2025 a las 13:00 horas en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 04 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los y las asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 13:27 horas, del día de su inicio.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

C.P. Rafael Valenzuela Licón. _____

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Director de Servicios Administrativos.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Titular de la Dirección Jurídica.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. _____

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH